



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: Adjudicación CD 189-2024

VISTO:

Las presentes actuaciones, por la cual se tramita la Contratación Directa n° 189/2024, autorizada por la Prosecretaría de Informática en RPSI-2024-92-UNC-PSI#REC y cuyo objeto es la "Adquisición equipamiento de red para sede edificio Artigas de la Universidad Nacional de Córdoba",

El cuadro comparativo de ofertas, el Informe Técnico n° IF-2024-00882804-UNC-RC#PSI y lo dictaminado por la Comisión Evaluadora en Dictamen n° IF-2024-00883517-UNC-NOC#PSI

CONSIDERANDO:

Que se ha realizado amplia convocatoria a proveedores de este tipo de bienes especializadas en el rubro, a fin de contar con opciones para comparar costos y equipamiento frente a esta necesidad,

Que las necesidades en equipamiento observadas por el equipo técnico de la Prosecretaría de Informática y que tanto el Informe Técnico como el Dictamen de la comisión evaluadora fundamentan la recomendación de adquirir equipos adicionales a fin de mejor completar el objetivo propuesto, teniendo en cuenta el presupuesto disponible,

Que existe disponibilidad presupuestaria para asignar a este proyecto, en la apertura A.0001.046.000.000.11.80.30.01.00.03.4.3.0.0000.1.22.3.4, de acuerdo consta en informe de la Dirección de Gestión Presupuestaria,

Que la presente contratación se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido en las disposiciones del Decreto Nacional N° 1023/2001 art. 25 inc. d) Apartado 1; Decreto Nacional y Anexo N° 1030/2016; Ordenanza HCS N° 05/2013 Artículo 2 Punto III; RHCS:7/2021 y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la Contratación Directa n° 189/2024 de que se trata, llevada a cabo por los fines indicados precedentemente, y adjudicar la misma a las firmas, en los renglones y por los montos que se detallan a continuación, en un todo de acuerdo con lo aconsejado por la comisión de preadjudicación y de acuerdo el siguiente detalle:

Renglón 1, a la firma NAXOS KUT SA. CUIT 30-71479078-8, por el total USD10.382,31.- en su equivalente en moneda nacional hasta la suma indicada como Orden de mérito 1 en el dictamen de preadjudicación.

Renglon 2: a la firma PROCOM IT SOLUTIONS SA CUIT 30-71269150-2, por el total de \$3.755.620,05.- incluyendo unidades adicionales.

ARTÍCULO 2º: Imputar la erogación en la partida presupuestaria Grupo 0001, Programa 80 - Sub Programa 30 –Proyecto: 01- Actividad 03 Inciso 4, Fuente 11.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Informática.